

APRUEBA BASES ADQUISICION DE ABRILLANTADORA Y OTROS LICEO C-44.

DECRETO EXENTO Nº:

ERCILLA,

08 ABR. 2016

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882(D. O. 21.12.2015), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el año
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios y su reglamento" .-
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- Solicitud de Pedido Nº 058 de Director de Educación Municipal que solicita la adquisición de materiales varios para aseo, Liceo C-44 Alonso de Ercilla , fondos Mantenimiento.

DECRETO :

1.- APRUEBASE, la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-57-L116 ADQUISICION DE ABRILLANTADORA Y OTROS LICEO C-44.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO TRONCOSO SPICHIGER ALCALDE (S)

JVM/AHH/AHV/CZC/EPGP/JLNG/gqm.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.